

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1996.

Expediente No. 3103789

No. A 0 0078778

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190118495001 RAZON SOCIAL AGENCIA DE VIAJES ANDIVIAJES CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Codigo de Inversión de Extranjeros. 2/		Acciones o Aportaciones	
				No.	VALOR TOTAL	No.	VALOR TOTAL
1	DONOSO GUZMAN MARCELO FERNAN	ECUATORIANA	010097215-7				6'000.000
2	VEGA ORELLANA CARLOS ERNESTO	ECUATORIANA	010000190-8				3'334.000
3	VEGA MONSALVE GLADYS MARGARI	ECUATORIANA	010178972-5				333.000
4	VEGA MONSALVE ALFREDO ERNEST	ECUATORIANA	010201688-8				333.000
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							



RECIBIDO 10 ABR 1997

Certifico que la información es correcta

TOTAL 10'000.000

Agencia de VIAJES ANDIVIAJES CIA. LTDA.
 Cuenca - Ecuador
 Firma del representante legal

CUENCA, A 10 DE ABRIL DE 1997.
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amort acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma col "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acc readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las comp limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL